

CENTENARIO DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES

I

AAD 2451

PASO DE LOS ANDES

BATALLA DE CHACABUCO

II

DOCUMENTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN
DEL EJERCITO DE LOS ANDES EN MENDOZA

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO MEDINA"

BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO J. WEISS Y PREUSCHE

PATRICIOS 249

1916

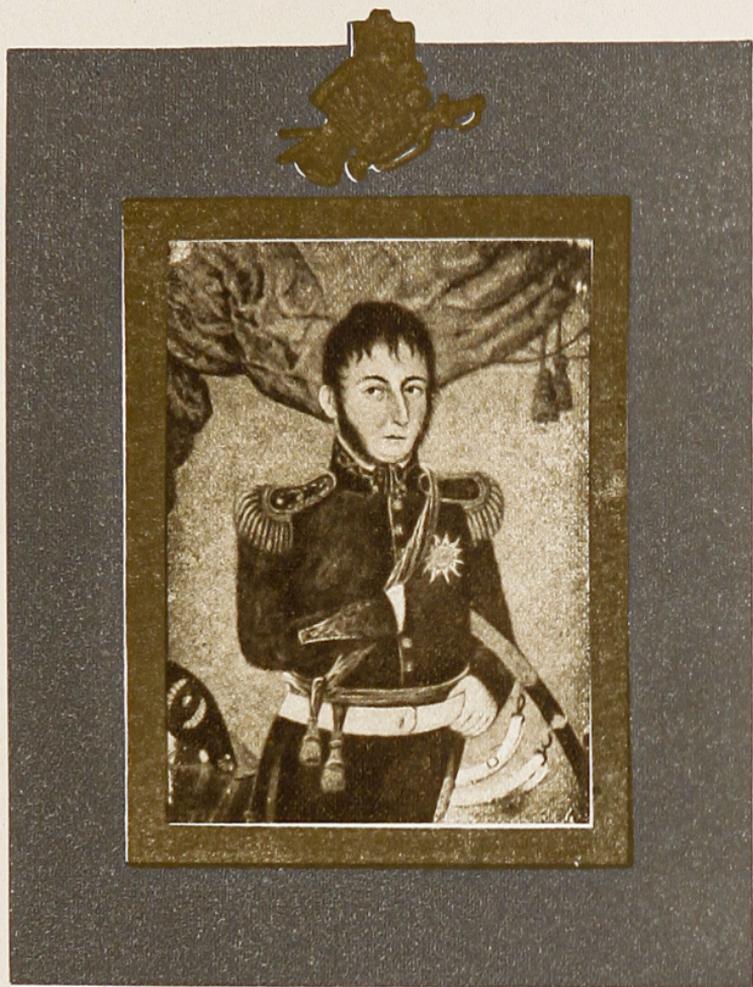
1817 - Enero 19 - 1917

La campaña realizada por el Ejército de los Andes al mando del General José de San Martín, para dar libertad a Chile, no necesita en su centenario que se narre de nuevo.

De acuerdo con este criterio, la Junta Ejecutiva organizadora de los festejos conmemorativos del primer centenario del Pasaje de los Andes ha creído que obra de la naturaleza de ésta no necesita ser prologada, limitando su cometido a la reimpresión de algunos documentos emanados de los actores de aquella epopeya, de imperecedero recuerdo en los fastos americanos.

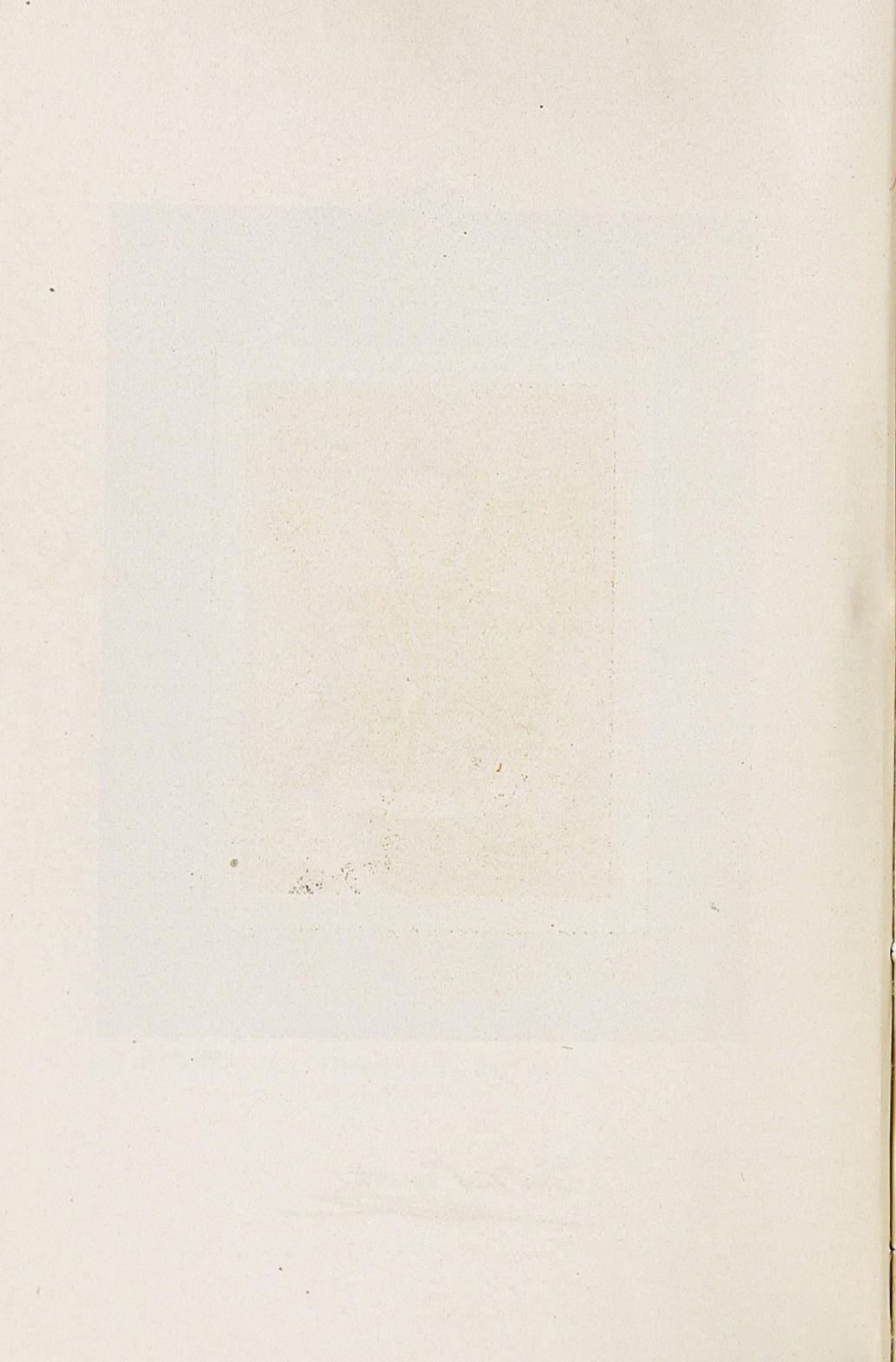
Dada la forma escueta en que se publican, impondrán a sus lectores de las dificultades enormes con que se tuvo que luchar para organizar esa máquina admirable que se denominó Ejército de los Andes.

LA JUNTA EJECUTIVA



ORIG. M. II. N.

Don José María Martínez





Plan del Gral. San Martín para el Paso de los Andes

Exmo. Sor.

La expedición q. V. E. en su reservadisimo del 16, me indica parece la mas oportuna y acertada; pero yo no cumpliria con mi deber, si excusara las prevenciones q.^e creo justas. Prescindamos de q. ella debe pasar lo mas breve las Cordilleras a mediados de Abril, tiempo, en q. p.^r la frecuencia de las nieves se exponen todos a perecer. Concédase, q. para fines del mismo ocupe toda la Provincia de Coquimbo. Resta saber si podrá, o no sostenerse. Yo estaría p.^r la afirmativa con dos precisas circunstancias: a saber, q. nuestros buques del mar Pacifico fuesen del Estado, y no armadores particulares, y q. llevaran veinticinco mil p.^s p.^a subsistir. A la demostrac.ⁿ

Sin una fuerza maritima del Estado, y esta bajo la inmediata dependencia del Jefe de la expedic.ⁿ no puede sostenerse en Coquimbo un invierno entero contra las invaciones de la Capital. Nuestros corsarios aún no se han presentado en las Costas de Chile. Prueba esto, q. su fin es cruzar sobre el Callao, y apresar los buques de Sur, y Norte de este Puerto; y en tal intermedio faltaria a los enemigos más, q. suficientes recursos p.^a formar una expedición maritima en Valparaiso, y desembarcar en menos de tres dias p.^r la espalda de las tropas, q. cubrán las avenidas de Santiago? ¿Y entonses habria retirada? Aún hay más ¿Dividida nuestra pequeña fuerza: no podría el enemigo avanzar sobre Mendoza con el mayor número de la suya, batirnos acaso, y doblar sobre Coquimbo? Por otra parte: estas caxas estan en situación de no poder

dar un solo peso, y de consig^{te} la expedición emplearía la fuerza p.^a subsistir, resultando el disgusto del país.]

Mas especúlese las conseqüencias, q. ella produciría al gral. objeto de la reconquista. En el concepto q. el enemigo p.^r una combinac.ⁿ fuera de cálculo, no obrase agresivam.^{te}, todas se redugeran a poseer un extremo de Chile, q. aunq. fecundo en riquezas minerales, no lo es tanto (y aun puede llamarse estéril, comparativam.^{te} a las demás provincias) en gentes, ganados de toda especie, agricultura, fuego revolucionario &. La explotación de las minas quedaria frustrada en el acto de obstruirse el comercio de la Capital, q. las sostiene. Esta falta, y la manutención de las tropas pondria en tortor al vecindario. El concepto de nuestras armas desmereceria en el de los patriotas del Sur. Ellos desmayaran al ver una pequeña división acantonada quasi a ciento cinquenta leguas de Santiago, y dividida p.^r escarpadas e innumerables colinas q. cruzan de mar a Cordillera. Desde allí era imposible proteger la desercion: menos favorecer los oprimidos, ni recibir de ellos auxilio alguno, pues no es creible se comprometiesen en favor de una potencia inferior a la enemiga. Deberiamos pues, ó abandonar aquel punto haciéndonos la burla nosotros mismos, o dejar esta fuerza aislada, la q. a más de faltarnos p.^a la expedición general, no podria combinarse con ella p.^r la localidad misma, y topografia de todo Chile.

Respecto de los pueblos del Sur es más impracticable este proyecto. Ellos forman el nervio de la Población. El enemigo lo conoce, y es imposible emprenderlos con igual fuerza q. a Coquimbo. Con todo defiriendo absolutam.^{te} en la acertada resolución de V. E., hago presente, q. las tropas q. pueden marchar estan prontas de todo lo necesario (si se exceptua dinero) designándose su número, y Jefe q. debe mandarlas. Aguardo pues la suprema decisión de V. E. p.^a proceder immediatam.^{te} conforme a ella.

Pero ya q. el Gob.^{no} exige mi dictamen; lo expondré con la franqueza de un hombre q. se sacrifica p.^r las glorias de su patria. Fixemos p.^a ello principios demostrados.

Chile p.^r su excedente población proporcionalm.^{te} a las demás regiones de esta América: p.^r la natural valentía, y educada subordinación de sus habitantes: p.^r sus riquezas, feracidad, industria, y ultimamente p.^r su situación geográfica es el Pueblo capás de fixar (regidos p.^r mano diestra) la suerte de la revolución. El es el fomento del marinage del Pacifico: quasi podemos decir, q. lo ha sido de nuestros exércitos, y de los del enemigo. En este concepto nada más interesa, q. ocuparlo. Lograda esta grande empresa el Perú será libre. Desde allí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá faltándole los articulos de subsistencia más precisos. Pero p.^a este logro despleguemos de una vez nuestros recursos. Todo esfuerzo parcial es perdido decididam.^{te} La toma de este pais recomendable debe prevenirse con toda probabilidad. Ella exíge una fuerza imponente, q. evitando la efusión de sangre, nos dé completa posesión en el espacio de tres, o quatro meses. De otro modo, el enemigo nos disputa el terreno palmo, a palmo. Chile naturalm.^{te} es un Castillo. La guerra puede hacerse interminable; y entre tanto variado el aspecto de la Europa, armas solo q. envíe la Peninsula puede traernos consequencias irreparables.

Por lo tanto yo conceptüo q. p.^a esta decisiva es de necesidad indispensable pasar las Cordilleras en el Octubre próxímo. A este fin debe primero proverme V. E. de doce, o catorce mil p.^s de pronto, p.^a mantener nuestras relaciones secretas, minar la opinión de las tropas, y extraernos todo el armamento posible. Segundo: con quatro mil hombres, entre ellos setecientos de Caballeria; contando con q. esta Provincia puede poner con su actual guarnición dos mil doscientos hombres; de modo, q. solo el resto se exige de la Capital. Tercero: con tres mil fusiles de repuesto: ochocientos sables; quatro piezas de cañón de batalla de a quatro: y sesenta mil p.^s, en los cuales treinta mil, puedo en tal lance exígir de estos vecinos; pues no es regular ir á Chile sin numerario, y empezar p.^r exâcciones, quando se debe seguir un sistema en todo opuesto al de sus opresores. Y p.^r último, deben zarpar oportunam.^{te} de esas playas

dos buques de toda considerac.ⁿ y porte armados de quenta del Estado, y sugetos a órdenes del Jefe del Ejército: los q. cruzando las costas de Chile contengan el escape de nuestros enemigos, o les apresen con los grandes tesoros q. de lo contrario pueden substraer. Promoviendo sobre todo desde ahora estos preparativos, p.^a q. nada falte en el momento preciso de la marcha: q. yo p.^r mi parte, protexto activar quanto alcancen mis recursos, hasta formar (si es de la aprobación de V. E.) quadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados, los q. uniformados a nuestra táctica serán utilísimos, y podrán llenarse facilm.^{te} en aquel pais, donde p.^r sus relaciones se deben merecer la confianza, y aprecio de sus naturales.

Qualquier gasto q. se impenda, estoy persuadido (segun es notorio) q. puede brevemente resarcirse con los caudales de los liberticidas, quando no se cuente con la generosidad de los patriotas, ansiosos, como sabemos p.^r la restitución de sus derechos.

Finalm.^{te}: las tropas expedicionarias podrán restituirse en breve a esta Provincia; ó lo q. es mejor cambiarse p.^r chilenas, q. trasplantadas a esa Capital sostengan el orden, y la dignidad suprema, sin mezclarse en divisiones intestinas, así p.^r su falta de relaciones, como p.^r depender de su Gob.^{no} nacional, de quien solo pueden recibir sus mejoram.^{tos} Cuyo plan a mi ver es el único q. daría tono y consistencia a nuestra aptitud politica.

Ya he expuesto francam.^{te} a V. E. mi dictamen; dignese impartirme su sup.^r resoluc.ⁿ

Dios gue. a V. E. m.^s a.^s Mendoza Febrero 29 de 1816
Exmo. Señor.

JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

Exmo. S.^r Direct.^r Sup.^{mo} del Estado.

Reservadísimo.

Las graves reflexiones con que V. S. ilustra su comunicación reservada de 29 del mes próximo anterior persuaden al Gobierno de la necesidad y conveniencia de presindir de la expedición parcial a Coquimbo u otra Provincia del Reyno de Chile durante el Invierno, y desde luego aprueba la resolución de V. S. de suspender todo movimiento mientras no se abra la Campaña Gral.

Por lo que hace a los recursos que V. S. cree deben ponerse en movim.^{to} para emprender la reconquista en el siguiente Octubre, el Gobierno coincide en el cálculo de V. S. pero por lo pronto no pueden remitirse los catorce mil p.^s necesarios p.^a mantener relaciones secretas entre los enemigos, y extraer su armamento, en atención a estar por ahora agotado el Erario de la Cap.¹ Consagre V. S. todo su celo a tan importante fin haciendo los sacrificios que permitan los apuros de esa Provincia, mediante a que sucesivam.^{te} marcharán los socorros compatibles con las circunstancias presentes y que a su tiempo debe V. S. exigir.

No está demás trabaje V. S. desde ahora en formar quadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados de Chile p.^a que uniformados a nuestra táctica, o sean reemplazados los mas aventajados en el ejército de estas provincias, o se preparen a llenar los cuerpos que deben formarse en su País, reduciendo V. S. el núm.^o a los que p.^r su honor, aptitud, y calidad merezcan la condecoración militar.

El Gobierno tendrá presente en oportunidad el orden que propone V. S. p.^a el destino de las tropas en uno y otro País: entre tanto conviene conservar p.^r los arbitrios, que sugiera la política, la rivalidad de los chilenos a soldados de Abascal igualm.^{te} que el entusiasmo q. tan noblemente ha desplegado

esa Provincia, dejándose a la eficacia de V. S. preparar las materias conducentes a sazonar el proyecto indicado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires 16 de Marzo de 1816.

IGNACIO ALVAREZ.
ANTONIO BERUTI.

S.^r Gob.^r Int.^e de Cuyo.

Archivo General de la Nación.

El Gral. San Martín pide instrucciones para el caso de triunfar

Muy reservado.

Exmo. S.^{or}

Se aproxima el momento de obrar sobre Chile, y p.^a este caso me es necesario el q.^e V. E. se sirva decirme si en el caso de q.^e nuestras Armas sean victoriosas q.^e género de Gobierno debe establecerse, qual de los dos partidos en cuestión y q.^e han dominado en Chile debe entrar en él (en la inteligencia q.^e no hay un chileno q.^e no esté afecto á uno de los dos) Que conducta deberé observar con respecto al mismo Gobierno; si debo o no aumentar la fuerza del Exto. con jente del Pais, y hasta q.^e número, asi como lo demás q.^e V. E. crea conveniente, p.^a norma de mi conducta y operacion.^s

Nro. S.^{or} gue. a V. E. m.^s a.^s Quart.¹ Gen.¹ de Mendoza y Sbre. 29. de 1816.

Exmo. S.^{or}

JOSE DE S.^N MARTIN.

Exmo. Supremo Director del Estado.

Archivo General de la Nación.

(Borrador)

Muy reservado.

Por el correo siguiente remitirá a V. E. el Director Supremo del Estado las instrucciones a que debe arreglarse en los ramos militar, político y gubernativo, en caso de que las armas de

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO MEDINA"

la Patria recobren la libertad de Chile, segun V. E. lo solicita en oficio de 29 de Oct.^o p.^o ant.^{or} Lo que de orden Suprema tengo el honor de avisarle en contestacion.

Dios &.^a Nov.^o 16/816.

Exmo. Sor. Cap.ⁿ Gral. D.ⁿ Jose de S.ⁿ Martin.

Archivo General de la Nación.

El Gobierno ordena al Gral. San Martín comunique al Presidente de Chile, ia declaración y jura de la independencía.

Señor general del ejército de los Andes

Conformándose el Excelentísimo Director Supremo del Estado con la opinión de V. E. en oficio de 31 de Agosto último, ha acordado que como general en jefe del ejército de los Andes, instruya V. S. al gobierno de Chile del nuevo caracter a que por la solemne declaración y jura de nuestra gloriosa independencía ha sido elevada la Nación, dando cuenta oportuna de lo que en esta razón contestare aquel jefe para conocimiento de S. E. de cuya orden tengo el honor de avisarlo a V. S. a los fines consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires 16 de Setiembre de 1816.

JUAN FLORENCIO TERRADA.

Comunicación del Gral. San Martín al Presidente de Chile

Señor capitan general y presidente de Chile don Francisco Marcó del Pont.

Consecuente a ordenes de mi gobierno, tengo el honor de acompañar a V. S. para su conocimiento, un ejemplar de la acta celebrada por el soberano congreso nacional de estas provincias, declarando nuestra independencía.

El pliego se conduce a V. S. por mi ayudante de campo sargento mayor don Jose Antonio Condarco.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general de Mendoza 2 de Diciembre de 1816.

JOSE DE SN. MARTIN

Contestación del Presidente de Chile

Señor don Jose de San Martin

He puesto en ejercicio toda mi urbanidad y moderación para no devolver a V. S. su carta de 2 del corriente y acta del congreso de Córdoba que acompaña para mi conocimiento, tanto por ser el complemento del mas detestable crimen cuanto por tenerlo anticipado en correspondencia pública del Janeiro y no ser asunto oficial. Asi estimo por frívolo y especioso este motivo para la venida de su parlamentario: esto me obliga a manifestar a V. S. que cualquiera otro de igual clase no merecerá la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión, y que puede V. S. prevenir a su gobierno de Buenos Aires, de cuya orden me dice que ha dado este paso, que la contestación de su pretendida independencía será tan decisiva por las armas del rey y por el poder de España como la de otros países rebeldes de América ya subyugados; sirviendo igualmente a V. S. de inteligencia que no he podido dejar de condenar ese monumento de la perfidia y traición a ser quemado por mano de verdugo, en la plaza pública a presencia de las valientes y fieles tropas de mi mando, que llenas de indignación y entusiasmo han jurado en el acto con repetidas aclamaciones de ¡VIVA EL REY! vengar el horroroso insulto hecho a su soberanía, a imitación de lo que han ejecutado sus hermanos de armas en otros puntos de América, según deducirá V. S. de los impresos que acompaño.

Dios guarde a V. S. muchos años.

FRANCISCO MARCÓ DEL PONT.

Santiago de Chile, 13 de diciembre de 1816.

O'Higgins candidato de San Martín para Director de Chile

Reservadisimo.

Excelentísimo señor capitán general don Jose de San Martin

Las reflexiones que V. E. ha expuesto al director supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo de O'Higgins en clase de presidente o director provincial del estado de Chile, luego que sea desocupada por el enemigo la capital de Santiago, han persuadido a S. E. de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como por remover con su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E., con cuya última resolución queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas en cuanto dejaba al arbitrio del Ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1817.

JUAN FRANCISCO TERRADA

M. Mitre.—Archivo de S. Martin.

El Gral. San Martín se despide del pueblo de Mendoza

Seria insensible al atractivo eficaz de la virtud, si al separarme del honrado y benemérito Pueblo de Mendoza no probara mi espíritu toda la agudeza de un sentimiento tan vivo como justo. Cerca de tres años he tenido el honor de presidirle y sus heroicos sacrificios por la independencia, y prosperidad común de la Nación pueden numerarse p.^r los minutos de la duración de mi Gob.^{no} A ellos y á las particulares distinciones, con q.^e me han honrado, protesto mi gratitud eterna e indeleble en

mi memoria sus ilustres virtudes, será de los habitantes de esta Capital con todas circunstancias, y tiempos el más fiel y verdadero amigo.

JOSE DE S.^N MARTIN.

Quart. g.¹ de Mendoza En.º 24 de 1817.

Archivo General de la Provincia de Mendoza.

El Gral. San Martín comunica al gobierno el Paso de los Andes

Exmo. Sor.

Un admirable encadenam.^{to} de sucesos prósperos sigue hasta aqui la marcha de mis tropas; y si es dado por ello pronosticar el fin, parece no dilata el de la total restauración de Chile.

El tránsito solo de la Sierra ha sido un triunfo. Dignese V. E. figurarse la mole de un Exto. moviéndose con el embarazoso bagaje de subsistencias para quasi un mes, armamento, municiones, y demás adherentes p.^r un camino de cien leguas cruzado de eminencias escarpadas, desfiladeros, travesias, profundas angosturas, cortado p.^r quatro cordilleras: En fin donde lo fragoso del piso se disputa con la rigidez del temperam.^{to} Tal es el camino de los Patos, q.^e hemos traído; pero si vencerle ha sido una victoria, no lo es menos haber principiado á escarmentar al enemigo.

Apénas el Sargento Mayor de Ingenieros D. Antonio Arcos, Comand.^{te} de avanzada se presentó con su partida el 4 del corriente en las gargantas de Achupallas, quando fué puesto el enemigo en fuga vergonzosa, como anuncia el parte del mismo Arcos N 1.º q.^e tengo el honor de acompañar á V. E. recomendando el mérito de este buen oficial.

Dominada con este suceso la embocadura del Valle de Pu-taendo, é introducido en él la División de Vanguard.^a se presentó el enemigo el día 7 en número de tres cientos, y más hombres en acción de atacar ntra. partida descubridora compuesta de noventa Grand.^s á caballo al mando del Comand.^{te} de

4.º Esquad.º D. Mariano Necochea, pero este intrépido oficial (cuyo mérito especialm.º recomiendo á V. E.) cargó sable en mano con tanta bisarria, q.º desordenó al enemigo, é hizo poner en precipitada fuga, consiguiendo sobre él las demás ventajas, q.º detalla el parte n 2, q.º también adjunto á V. E.

De sus resultas he entrado hoy con el grueso del Exto. en esta Villa de S.º Felipe Capital del partido de Aconcagua. A la actividad infatigable, conocimientos, y acertadas disposiciones del Xefe del Estado May.º y de Vanguard.º Brigadier D.º Miguel Estanislao Soler son debidas especialm.º estas ventajas, á las q.º ha coadyudado de un modo distinguido el Brigadier D. Bernardo O. Higgins Xefe del Centro. El sobresaliente mérito de ambos es mui acreedor á las consideraciones de V. E.

La División del Coron.º D.º Juan Gregorio Las Heras, q.º como ya tengo comunicado á V. E. se dirigia p.º el camino de Uspallatas, ocupó tambien hoi mismo la Villa de S.º Rosa de los Andes, despues de haber derrotado á su paso una guard.º enemiga de cien homb.º de q.º escaparon solo catorce, según demuestran los partes n 3, y 4 y 5. Es igualm.º mui recomendable el mérito de este Xefe, y el de su Segundo, Sargento mayor D. Enrique Martinez.

En fin el enemigo ha abandonado absolutam.º toda la Provincia, replegándose á Santiago. A mi pesar no puedo allí seguirle hasta dentro de seis di.º término, q.º creo suficiente para recolectar cabalgaduras en q.º movernos, y poder operar. Sin este auxilio nada puede practicarse en grande. El Exto. ha descendido á pie. Mil doscientos caballos, q.º traía con el fin de maniobrar con ellos, no obstante de las herraduras, y otras mil precauciones han llegado inutiles. Tan áspero es el paso de la Sierra; pero ya Chile se apresura á ser libre. La cooperación de sus buenos hijos recrease p.º instantes.

Mañana salgo á cubrir la sierra de Chacabuco, y demás avenidas de Santiago. En lo demás descance V. E. q.º mi conducta se ajustará en un todo á las instrucciones de esa Suprema autoridad.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Qtel. gral. en S.ⁿ Felipe de Aconcagua Feb.^o 8 de 1817.

Exmo. Sor.

JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

Exmo. Sor. Director Supremo del Estado.

Archivo General de la Nación.

El Gral. San Martín comunica al gobierno de Cuyo el Paso de los Andes

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo

Ya ocupan felizmente nuestras fuerzas los pueblos de Aconcagua y los Andes. Nuestra marcha ha sido una serie de sucesos prósperos. Contrastando casi la naturaleza, vencimos sin novedad alguna, la altísima y fragosa sierra de los Andes.

El día 4 dominó la embocadura de Putaendo nuestra avanzada al mando del sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, poniendo al enemigo, que cubria aquel punto, en fuga vergonzosa, a pesar de hallarse con una fuerza triple.

Libre ya el paso, descendió toda la vanguardia, seguida del centro, al valle de Putaendo; atacaron entonces el día 7, cuatrocientos veteranos enemigos, a la partida exploradora de 90 hombres del regimiento de granaderos, al mando del comandante Mariano Necochea; pero este jefe intrépido los cargó sable en mano, con tan buen efecto, que los desordenó y puso en precipitada fuga, dejando en el campo 22 muertos, entre ellos dos oficiales, cuatro heridos, 32 fusiles y carabinas, siete pistolas, 17 sables y algunos equipajes y monturas.

De sus resultas evaquó el enemigo inmediatamente el pueblo de San Felipe, que nosotros hemos ocupado hoy mismo con el grueso de nuestras tropas.

El coronel Las Heras tambien ha entrado hoy a la villa de Santa Rosa de los Andes. Persiguió al enemigo hasta las alturas de Chacabuco, tomándole abundantes repuestos de víveres y algunas municiones.

Poseemos, en fin, una dilatada y fértil porcion del estado de Chile y me apresuro a participar a V. S. tan feliz noticia para satisfacción de ese gobierno y los beneméritos habitantes de esa provincia, principalísima causa de tan buenos efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general en San Felipe de Aconcagua, 8 de Febrero de 1817.

JOSE DE SN. MARTIN.

Mendoza 13 de Febrero de 1817.

Publiquese por bando y fijense copias para satisfaccion del pueblo y circulese en el dia.

(hay una rúbrica).

Museo Mitre.—Archivo de San Martín.

El Gral. San Martín comunica al gobierno el triunfo de Chacabuco

Exmo. Señor.

Una División de mil ochocientos hombres del Ejército de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el Ejército de mi mando en la tarde de hoy. Seis cientos prisioneros entre ellos treinta oficiales, quatro cientos cinquenta muertos y una bandera que tengo el honor de dirigir, es el resultado de esta jornada feliz con más de mil fusiles y dos cañones.

La premura del tiempo no me permite extenderme en detalles, que remitiré lo más breve que me sea posible; en el entre tanto debo decir á V. E. que no hay expresiones como ponderar la bravura de estas tropas: nuestra pérdida no alcanza á cien hombres.

Estoy sumamente reconocido á la brillante conducta, valor y conocimientos de los Señores Brigadieres D. Miguel Soler y D. Bernardo O-Higgins.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Quartel gral. de Chacabuco en el campo de batalla y febrero 12. de 1817.

Exmo. Sor.

JOSE DE S.^N MARTIN.

Exmo. Supremo Director del Estado.

(Borrador)

El Gob.^{no} queda impuesto del parte de V. E. en el campo de batalla de Chacabuco en 12 de feb.^o últ.^o relativo á la accion ganada en dho. dia sobre el enemigo, y mérito que en ella contrajeron los Brigadieres que recomienda: S. E. há tenido la m.^{or} satisfacción p.^r tan plausible noticia, y esperando el detalle como se ofrece p.^a las provid.^{as} ulteriores, me ordena lo avise como tengo el honor de hacerlo en contestación.

D. Marzo 1.^o/817.

Exmo. S. Cap.ⁿ Gral. D. Jose de San Martin.

Archivo General de la Nación.

Exmo. Sor.

Son las 6., de la mañana, y repiten tanto las noticias por diversos conductos de q.^e Marcó ha fugado p.^a Valparaiso, q.^e ya no es posible dudarle: mañana mismo ocupo la Capital de Santiago.

Igualm.^{te} se me avisa q.^e la división que hice entrar por el camino del Planchón, al mando de un Oficial de Granaderos a Caballo D.ⁿ Ramon Freire, ha triunfado completam.^{te} del enemigo. Esta última noticia se me da en globo: aun no puedo formar concepto de ella.

Dios gue. á V. E. m.^s Qrtel. gral. en Chacabuco en el Campo de batalla Feb.^o 13 de 1817.

Exmo. Sor.

JOSE DE S.^N MARTIN.

Exmo. Sor. Director Supmo. del Estado.

Archivo General de la Nación.

**El Gral. San Martín comunica al gobierno de Cuyo el triunfo
de Chacabuco**

Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

Gloriese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro!

El 12 del corriente, sobre el llano de Chacabuco nos batimos con una división enemiga, fuerte de más de 2000 hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo mas de 600 muertos, quinientos y tantos prisioneros, mas de 1000 fusiles, dos piezas de artillería y municiones de toda arma en número crecido; el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demás tropas que no fueron a la acción. El presidente Marcó fugó la noche de ese mismo día a Valparaíso, pero no hallando buque, camina para el sur sin ninguna fuerza, adonde ya le persiguen mis partidas. Hoy entró nuestro ejército en esta capital.

Un inmenso parque de artillería de todo calibre se ha encontrado en ella. La premura del tiempo no me permite comunicar a V. S. un detalle de las repetidas e inesperadas ocurrencias. Me anticipo a darlas en globo para satisfacción de ese gobierno y pueblo benemérito.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel general en Santiago de Chile, 14 de Febrero de 1817.

JOSE DE S.^{MA} MARTIN.

Mendoza, 19 de Febrero de 1817, a las 2 de la mañana.

Publiquese por bando, ilumínesse la plaza, portadas y calles por tres noches.

(una rúbrica).

Parte detallado de la Batalla de Chacabuco

Exmo. Sor.

La serie de sucesos q.^e instantáneam.^{te} han ido sucediéndose desde el momento que abrimos la Campaña, no me han permitido hasta ahora dar á V. E. un por menor circunstanciado de los acontecimientos mas notables de estos ultimos dias.

En el parte histórico pasado por el Estado mayor el 20., del anterior, y que elevé al conocimiento de V. E. se detallaba ya el orden con que las tropas marchaban, y las medidas tomadas para facilitar nuestra empresa. Con efecto se consiguió que el Exto. se reuniese el 28., y llegase en el mejor pie á los Manantiales sobre el camino de los Patos, desde cuyo punto traté ya de dirigir, y combinar los movimientos de modo que pudiesen asegurarme el paso de las quatro Cordill.^s y romper los obstáculos, que el enemigo podria oponerme en los desfileros, que presentan los cajones por donde trataba de penetrar; se formaron desde luego dos Divisiones, la primera que debia marchar á vanguardia puse a cargo del Sor. Brigadier D. Miguel Soler; la componían el Batallón N 1.^o de Cazadores, las Compañías de Grand.^s y Cazadores del 7. y 8, mi Escolta, los Escuadrones 3.^o y 4.^o de Granad.^s a Caballo, y 5 pzas. de Artill.^a de montaña; la 2.^a formada de los Batallones 7., y 8., y dos piezas bajo la conducta del Sor. Brigadier D. Bernardo O Higgins; el Coronel Zapiola con los Escuadrones 1.^o y 2.^o y el Comandante de Artill.^a con algunos Artilleros y los trabajadores de Maestranza seguian inmediatam.^{te} despues. Al mismo tiempo dispuse que el Mayor de Ingenieros D. Antonio Arcos se dirigiese con 200 hombres por nuestra izquierda, penetrara por el Boquete del Valle hermoso, cayese sobre el ciénego, donde se presumia habia una guardia enemiga, y finalm.^{te} que repechando sobre la cumbre del Cuzco, y dejando a su retaguardia las cordilleras de Piuquenes, y Portillo, fran-

quease estos pasos, marchase en seguida sobre las Achupallas, procurase tomar este punto, que es la garganta del Valle y ponerlo en estado de defensa, para poder con seguridad reunir el Exto. y desembocar en Putaendo.

El 5 tuve ya aviso del Gral. de la Vanguardia que este oficial habia entrado a las Achupayas el 4 por la tarde; que el Comand.^{te} militar de S.ⁿ Felipe con ciento y más hombres, y la milicia que pudo reunir vino á atacarle; pero q.^o fueron rechazados y perseguidos por 25 Granaderos a Caballo al mando del bravo Ten.^{te} Lavalle, a punto que en la misma noche, y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo, y la Villa de S.ⁿ Felipe, dejando equipages, caballadas, y quanto tenian.

El Sor. Gral. Soler se adelantó rapidam.^{te} con mi Escolta, y los Esquadrones el 3.^o y 4.^o; hace forzar la marcha de la Infanteria, y el 6 consigue montar la Artill.^a y reunir todos los Cuerpos de su Vanguardia sobre Putaendo: dispone que el Comandante Necochea se situe con 80 hombres de mi escolta y 30 de su Esquadron sobre las Coimas, ordena al Comandante Melian de ocupar con dos compañías de Infantería y el resto de los Esquadrones 3.^o y 4.^o, el Pueblito de S.ⁿ Antonio: en el mismo día forma un Campo de Marte y establece su Qrtel. gral. con las demás tropas, de su Division en S.ⁿ Andrés del Tartaro.

El enemigo recibió refuerzos considerables el 6 por la tarde: en la misma noche pasó el rio de Aconcagua y al romper el alba del dia 7 se presentó al frente del Comand.^{te} Necochea con 400 caballos, y sobre 300 Infantes, y dos piezas a su retaguardia; este valiente oficial no basió un instante: mandó retirar sus avanzadas hasta ver al enemigo media quadra, no disparó un solo tiro; encarga la derecha al Capitan D. Manuel Soler, y la izquierda al Ayudante D. Angel Pacheco: manda poner sable en mano, los cargan con la mayor bisarria; los baten completam.^{te}, dejan sobre 30 muertos en el campo, toman 4 prisioneros heridos, y los persiguen acuchillándolos hasta el cerro de las Coimas, donde los protege su infanteria. En la misma mañana antes de las 9 abandonan precipitadam.^{te} su posición, y S.ⁿ Felipe, y repasan al otro lado del rio.

Entre tanto el Coronel Las Heras que con su Batallon N 11, 30 Granaderos a Caballo, y dos pzas. de Montaña debia caer sobre S.^{ta} Rosa por el camino de Uspallata obtenia sucesos igualm.^{te} brillantes é igualm.^{te} ventajosos que los que habia conseguido la Vanguardia del Exto. El 4 por la tarde atacó su segundo el Mayor D. Enrique Martinez la Guardia de los Andes compuesta de 100 hombres; despues de hora y media de combate se apodero del puesto a bayonetazos, tomando 47 prisioneros, su armamento, municiones, y algunos utiles.

Consequente a mis ordenes esta Division debia entrar el 8, en S.^{ta} Rosa, y ponerse en comunicacion con la Vanguardia del Exto. que en el mismo día debia caer sobre S.^a Felipe, lo q.^e se executó sin una hora de diferencia. La noche del 7 los enemigos abandonaron sus posiciones en el Aconcagua y Curimon, dejando municiones, armas, y varios pertrechos, y recostándose sobre Chacabuco; en su consecuencia me resolví á marchar sobre ellos, y la Capital con toda la rapidez posible, y atacarlos en qualquier punto donde los encontrare, no obstante no haberme llegado aun la Artill.^a de Batalla.

En la madrugada del 9 hice restablecer el Puente del rio Aconcagua: mandé al Comandante Melian marchase con su Esquadron sobre la Cuesta de Chacabuco, y observase al enemigo; el Exto. caminó en seguida, y fué á acampar en la boca de la quebrada con la División del Coronel Las Heras, que recibió ordenes de concurrir á este punto.

Desde este momento las intenciones del enemigo se manifestaron mas claras: la posicion que tomó sobre la cumbre, y la resoluc.ⁿ con que parecia dispuesto a defenderla hacian ver estaba decidido a sostenerse. Nuestras avanzadas se situaron a tiro de fusil de las del enemigo y durante los dias 10, y 11, se hicieron los reconocimientos necesarios, se levantó un croquis de la posicion, y en su consecuencia establecí el dispositivo de ataque para la madrugada del siguiente dia.

V. E. hallará junto el plano topográfico del terreno donde se manifiestan los movimientos que executó el Exto. en esta rñada y la posicion que tomó el enemigo. Al Sor. Brigadier

Soler di el mando de la derecha que con el N 19 de Cazadores, Compañías de Grand.^s y volteados del 7, y 8 al cargo del Teniente Coronel D. Anacleto Martinez; N 11, 7 pzas., mi escolta, y el 4.^o Esquadron de Granda.^s a Caballo debia atacarlos en flanco, y envolverlos mientras que el Sor. Brigadier O'Higgins, que encargué de la izquierda, los batia de frente con los batallones N.^o 7, y 8, los Esquadrones 1.^o, 2.^o y 3.^o y dos pzas. El resultado de nuestro primer movimiento fué como debio serlo el abandono que los enemigos hicieron de su posic.ⁿ sobre la cumbre: la rapidez de nuestra marcha no les dio tiempo de hacer venir las fuerzas que tenian en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida. Este primer suceso era preciso completarlo: su infanteria caminaba a pie, tenia que atravesar en su retirada un llano de más de quatro leguas, y aunq.^o estaba sostenida por una buena columna de Caball.^a la experiencia nos habia enseñado que aun solo Esquadron de Granaderos a Caballo bastaria para arrollarla, y hacerla pedazos; nuestra posicion era además de las más ventajosas: El Gral. O'Higgins podia continuar su ataque de frente mientras que el Brigadier Soler quedaba siempre en aptitud de envolverlos, si querian sostenerse antes de salir al llano; al efecto hice marchar al Coronel Zapiola con los Esquadrones 1.^o 2.^o y 3.^o para que cargase ó entretuviesen al menos interín llegaban los batallones N.^o 7. y 8. lo q.^e sucedio exactam.^{te}, y el enemigo se vió obligado a tomar la posición que manifiesta el plano. El Sor. Gral. Soler continuó su movimiento por la derecha que dirigió con tal acierto, combinación, y conocim.^{to} que apesar de descolgarse por una cumbre la más áspera, é impracticable, el enemigo no llegó á advertirlo, hasta verlo dominando su propia posicion, y amagándolo en flanco.

La resistencia que aqui nos opuso fué vigorosa, y tenaz: se empeño desde luego un fuego horroroso, y nos disputaron por más de una hora la Victoria con el mayor teson: verdad es que en este punto se hallaban sobre 1500 Infantes escogidos que era la flor de un Exto., y q.^e se veían sostenidos por un Cuerpo de Caball.^a respetable. Sin embargo el momento decisivo

se presentaba ya. El bravo Brigadier O'Higgins reúne los Batallones 7., y 8 al mando de sus Com.^{tes} Crámer y Conde forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga. El Coronel Zapiola frente de los Esquadrones 1.º 2.º y 3.º con sus Comandantes Melian y Molina rompe su derecha; todo fué un esfuerzo instantáneo. El Gral. Soler cayó al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posición: ésta formaba su mamelon en un extremo; el enemigo habia destacado 200 hombres para defenderlo; más el Comand.^{te} Alvarado llega con sus cazadores; destaca dos compañías al mando del Capitan Salvadores, que atacar las alturas, arrollar a los enemigos, y pasarlos a bayonetazos, fué obra de un instante. El Ten.^{te} Zorria de Cazadores se distinguió en esta accion.

Entre tanto los esquadrones mandados por sus intrépidos Comandantes, y Oficiales cargaban del modo mas bravo, y distinguido; toda la Infanteria enemiga quedó rota, y desecha; la carnicería fue terrible, y la Victoria completa y decisiva.

Los esfuerzos posteriores se dirijieron solo a perseguir al enemigo, que en una horrorosa dispersión corría por todas partes sin saber donde guarnecerse. El Comandante Necochea que con su 4.º Esquadron y mi escolta cayó por la derecha como denota el plano, les hizo un estrago terrible. Nuestra Caballeria llegó aquella tarde hasta el portezuelo de Colina: toda su infant.^a pereció. Sobre 600 prisioneros con 32 Oficiales entre ellos muchos de graduación; igual ó mayor número de muertos, su artill.^a un Parque y almacenes considerables, y la bandera del Regimiento de Chiloé, fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.

Sus consecuencias han sido aun más importantes. El Presidente Marcó en medio del terror y confusión que produjo la derrota abandona la misma noche del 12 la Capital, se dirije con un resto miserable de tropa sobre Valparaiso; deja en la cuesta del Prado toda su Artill.^a teme no llegar a tiempo de embarcarse, corre por la costa hacia S.ⁿ Antonio, y es tomado con sus principales satélites por una partida de Granaderos a

Caballo al mando del arrojado Capitan Aldao y el patriota Ramirez. Mañana se espera en esta Capital.

Todos estos sucesos prósperos son debidos a la disciplina y constancia que han manifestado los Jefes, Oficiales y tropa dignos todos del aprecio de sus conciudadanos, y de la consideración de V. E.

Sin el auxilio que me han prestado los Brigad.^s Soler y O'Higgins la expedición no hubiera tenido resultados tan decisivos; les estoy sumam.^{te} reconocido, asi mismo a los individuos del Estado Mayor cuyo 2.^o Jefe el Coronel Beruti me acompañó en la acción y comunicó mis ordenes, asi como lo executaron a satisfacion mía mis ayudantes de campo el Coronel D. Hilarion de la Quintana, D. José Ant.^o Alvares, D. Ant.^o Arcos, D.ⁿ Manuel Escalada, y D. Juan O'Brien.

La premura del tiempo no me permite expresar a V. E. los oficiales q.^e más se han distinguido, pero lo verificaré luego que sus Jefes me pasen los informes que les tengo pedidos, para q.^e sus nombres no queden en olvido.

Finalm.^{te} El Comandan.^{te} Cabot sobre Coquimbo, Rodrig.^s sobre S.ⁿ Fernando, y el Ten.^{te} Coronel Freyre sobre Talca tienen iguales sucesos; en una palabra el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo mismo, y al Exto. de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos echo la campaña, pasamos las Cordill.^s más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la Libertad a Chile.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Qrtel. gral. en Santiago de Chile
feb.^o 22 de 1817.

Exmo. Sor.

JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

Excmo. S.^r Director Supremo de las Prov.^s Unidas de Sud América.

Archivo General de la Nación.

Exmo. Señor.

La premura del tiempo y la prontitud con q.^e quise instruir á V. E.^a con el detalle de la Victoria de Chacabuco, me ha cau-

sado el olvido de algunos Oficiales de q.^e no se hace mención en el parte de 22 de Febrero, siendo á la verdad dignos de la alta consideración de V. E.^a Con este motivo recomiendo ahora al Comandante gral. de Artill^a D.ⁿ Pedro Regalado Plaza, q.^e como Xefe ha llenado su deber del modo mas satisfactorio, y en la Campaña ha satisfho. la confianza q.^e me mereció. El Capitan del mismo Cuerpo D.ⁿ Luis Beltran se ha distinguido en la organización, aumento y conservación del Parque: A sus conocim.^{tos} y esfuerzos extraordinarios, auxiliados del benemérito emigrado de Chile D.ⁿ N. Barrueta, se debe el transmonite de la artillería con el mejor suceso p.^r las escarpadas y fragosas cordilleras de los Andes, y nada se ha resistido al tesón infatigable de aquel honrado Oficial. No es menos apreciable la eficacia, humanidad y constancia del Médico m.^{or} del Ejército Ten.^{te} Coronel D.ⁿ Diego Paroissins. A sus luces, humanidad y acierto ha correspondido el restablecim.^{to} de la mayor parte de los heridos, y el orden, aseo y comodidad de los Hospitales. Yo espero q.^e V. E.^a se sirva enumerarlos entre los buenos Oficiales del Ejército de los Andes, recomendados en mi citado parte pral.

Dios gue. á V. E.^a m.^s a.^s Buenos Ayres Abril 14, de 1817.,
EX.^{mo} S.^{or} JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

Exmo. Sup.^{mo} Director del Estado.

Archivo General de la Nación.

Número de los muertos y heridos en Chacabuco

Acompaño a V. S. la relación de los Individuos que fallecieron en la acción de Chacabuco pertenecientes al Regimiento de Granaderos á Caballo, y Batallon N 8, quedando de hacerlo con los de los demás cuerpos que se hallan en campaña luego que estos la remitan á este Estado mayor para el goce de monte pio asignado por el Supmo. Gob.^{no}

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Qrtel. gral. en Santiago de Chile
Abril 24 de 1817. JOSE ZAPIOLA.
Sor. Brigad.^r Jefe del Estado mar. Gral.

EXERCITO DE LOS ANDES

Estado de los muertos, y heridos en la acción de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817

Cuerpos	Oficiales muertos	Oficiales heridos	Muertos			Heridos			Tot.º de pérdida
			Sargtos.	Cavos	Soldados	Sargtos.	Cavos	Soldados	
Cazadores N.º 1.º			»	»	»	»	»	1	1
Batallon N.º 7..			»	»	2	1	2	25	30
Batallon N.º 8..		Capitan D. Felix Olazábal	»	»	5	1	4	24	37
		Id. D. Juan Gonzalez							
		Ten.º D. Pedro José Rico							
Batallon N.º 11.		Subt.º D. José María Prieto	»	»	»	»	»	1	2
Reg.º Grand.s á caballo	Capit.º D. Man.º Hidalgo	Capitan D. Luiz Pereira	1	1	1	4	»	26	40
		Teniente D. Pedro Noalles							
		Id. D. Eugenio Necochea							
		Id. D. Man.º Olazábal							
		Alferez D. José Felix Bogado							
		Id. D. José M.º Villanueva							
TOTALES...	1 Oficial muerto	10 Heridos	1.	1.	8.	6.	6.	77.	110.

Qtel. gral. en Santiago de Chile, Feb.º 22 de 1817.

S^N MARTÍN

EXERCITO DE LOS ANDES

Relacion de los indiv.^s que fallecieron én la Campaña, con expr.ⁿ donde residen sus padres, y mujeres.

N.º 8	}	Capitan ..	D. Juan de Dios Gonzalez se ignora de sus padres.		
		Soldados	Timoteo Paez su madre Felipa Paez, én San Luis de la Punta.		
			Ramon Garcia, su madre Dominga Videla, én Mendoza.		
		N.º 8	}		Ramon Palma, su muger Pasquala de la Merced én Mendoza.
					Jose Samayuga, su muger Maria Josefa Lopez, én B. ^s A. ^s
					Cecilio Gomez, su madre Juana Dominguez én San Juan.
					Jose M. ^a Rodriguez, su madre Tiburcia Rodrig. ^z én S. ⁿ Juan.
		Gran. ^s a Cab.º	}		Andres Laura, su mad. ^e en S. ⁿ Juan Cecilia Prieto.
Capitan	D. Man. ¹ Hidalgo, su m. ^e D. ^a Petrona Cresi én B. ^s Ayres.				
Sargento	Vicente Frias, tiene una hija én S. ⁿ Juan, cuyo nombre se ignora.				
Otro.....	Rudecindo Espeche, tiene madre Agueda Salcedo, en Guaycama inmediaciones de Catamarca.				
Cabo	Tomás Dias, su m. ^e Maria Pasq. ^{1a} Lencinas, én Tucuman.				
Gran. ^s ...	Bernardino Peña, su m. ^e Carmen Acosta én Sant.º de Chile.				
	José M. ^a Enrique su muger Rita Lagos én Id.				
	Pedro Juan Bargas, su madre Cruz Roxas én San Ant.º de Putaendo.				

Sant.º de Chile Ab.¹ 24 de 1817.

JOSÉ ZAPIOLA.

Se ha recibido en este Estado M. G. la nota que acompaña VS. con oficio 24. de Abril ultimo, comprehensiva á los individuos que fallecieron en la acción de Chacabuco pertenecientes al Reg.^{to} de Gran.^s á Caballo, y Batallon de Inf.^a N 8, y espero que las noticias que faltan y ofrece VS. por la citada su comunicacion, me las dirija con la brevedad que le sea posible.

Dios &.^a B.^s Air.^s Mayo 16., de 1817.

Fho.

S.^{or} Gefe del Estado Mayor del Exto. de los Andes.

Archivo General de la Nación.

Jefes y oficiales que pasaron los Andes y se hallaron en la batalla de Chacabuco

La relacion unica de los Ofic.^{es} q.^e pasaron los Andes y se hallaron en la gloriosa acción del 12., de Feb.^o en Chacabuco és la q.^e se expresa én él Quart.¹ Gral. Rexim.^{to} de Gran.^s á Cab.^o Esquad.^s de Caz.^{es} á Cav.^o Batallón n.^o 7, n.^o 8, n.^o 11 y 1.^o de Caz.^{es}: Siendo los restantes q.^e nota V. S. en los de los quadros de Chile en los términos q.^e demuestran las notas q.^e se advierten en la adjunta relación q.^e pongo en consideracion de V. S. p.^a q.^e si no la halla conforme se sirva puntualizar las faltas esenciales q.^e tuviese, pues la dho. expresarie los empleos q.^e actualm.^{te} tienen es en razon de los ascensos q.^e diariam.^{te} ocasionan esa mutacion y p.^r q.^e según el Sup.^{mo} Dto. expedido á la consulta hecha p.^r el Ex.^{mo} S.^r Cap.ⁿ Gral. de este Ex.^{to} p.^a la forma en q.^e debian obtener los premios concedidos a los de Chacabuco, fué terminante p.^a q.^e solo se atendiese á la graduacion q.^e tenian én aquel tiempo en que se hallaron en la acción sin considerar al que hubieran despues adquirido.

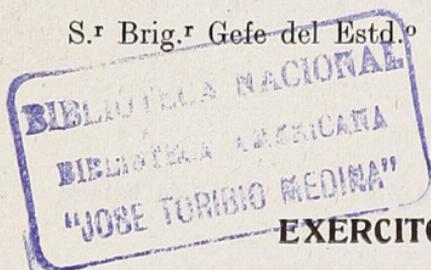
En esta consideración y la de haberse perdido los documentos particulares que pertenecian á los Cuerpos se hacen difi-

cil la renovación de la expresada relación: no óbst.^e le existe á este Estado May.^r la confianza y satisfacción de q.^e los q.^e ban expresados de haberse hallado presentes en dha. Batalla son legitimam.^{te} acreedores al premio y lo acreditaron anteriorm.^{te} con los docum.^{tos} correspondientes; sobre todo V. S. se servirá deliberar lo q.^e fuese de su agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Q.¹ G.¹ en Sant.^o Sept.^e 15 de 1818.

FRAN.^{co} CALDERON.

S.^r Brig.^r Gefe del Estd.^o May.^r G.¹



EXERCITO DE LOS ANDES

Relación de los SS Gefes y Oficiales q.^e pasaron los Andes p.^a la restauración de Chile.

Empleos que tenían	Nombres—Cuartel General
Ex. ^{mo} S. ^r Cap. ⁿ G. ¹ y én Gefe	D José de San Martin.
Brig. ^r Gefe del Est. ^{do} m. ^r G. ¹	D Miguel Estanislao Soler.
Brigadier Gral.....	D. ⁿ Bernardo O'Higgins.
Coron. ¹ 2. ^o Gefe del Est. ^o m. ^r	D Ant. ^o Beruti.
Coronel.....	D Hilarion de la Quintana.
Then. ^{tes} Coronel. ^s	{ D Anacleto Martinez.
	{ D Juan Man. ¹ Cabot.
	{ D Diego Paroissien.
Sargento Mayor.....	D Enrique Martinez.
Auditor del Ex. ^{to}	D D. Bernardo Vera.
Cap. ⁿ gd. ^o de Then. ^{te} Cor. ¹ ..	D Jose Samaniego y Cordova.
Cap. ⁿ gd. ^o de Sarg. ^{to} m. ^r	D Man. ¹ Acosta.
Capitanes	{ D Jose M. ^a Aguirre.
	{ D Juan Isidro Zapata.

Empleos que tenían	Nombres—Cuartel General
Then. ^{tes}	{ D Vicente Ramos. D Manuel Saavedra.
Alferez.....	{ D Fran. ^{co} Meneces. D Manuel Mariño. D Felix Ant. ^o Novoa.
Comisario del Ex. ^{to}	D Juan Greg. ^o Lemos.
Prov. ^r Gral.....	D Domingo Pérez.
Then. ^{te} Ayud. ^{te} Ciruj. ^o	D Angel Candia.
Subt. ^s Id.....	{ Fray Ant. ^o de S. ⁿ Alberto. D Jose Man. ¹ Molina. D Rodrigo Sosa. D Juan Briseño. D Jose Gomes. D Juan M. ¹ Porro. Fray J. ^e M. ^a de Jesus. Fray Agustin de la Torre. Fray Pedro del Carmen. Fray Toribio Luque. D Jose Mendoza. D Jose Blas Tello.

Rexim.^{to} de Gran.^s a Cab.^o

Then. ^{te} Cor. ¹ gd. ^o de Cor. ¹	D Matias Zapiola.
Com. ^{te} del 3. ^{er} Esq. ⁿ	D Jose Melian.
Sargento May. ^r	D Manuel Medina.
Ayud. ^{te} Mor.....	D Bern. ^{do} Escribano.
Porta	D Juan Ramirez de Arellano.
Capitanes	{ D Man. ¹ Escalada. D Nicasio Ramallo. D Luis Pereyra. D Greg. ^o Urbano Millan. D J. ^e M. ^a Ribero. (1)

(1) Léase Rivera.

Empleos que tenían

Nombres—Cuartel General

Thenientes	}	D Eugenio Aramburu.
		D Lucas Bont.
		D Carlos Bounes.
		D Pedro Ramos.
		D Miguel Caxaraville.
		D Manuel Olazábal.
		D Mariano Merlo.
		D Juan O'Brien.
		D Victorino Corbalan.
		D Juan Lavalle.
Alferez	}	D Eug.º Hidalgo.
		D Isidro Suares.
		D Damian Cardozo.
		D Jose M.ª Iñigues.
		D Jose Felix Bogado.
		D Rufino Zado.
		D Juan Esteban Pedernera.
		D Fran.º Ancieta.

Esquad.º de Cazador.º á Cab.º

Comand.º de Esq.º	D Mariano Necochea.	
Sarg.º Mayor	D Lino Ramirez Arellano.	
Ayud.ºes May.ºs	}	D Angel Pacheco.
		D Rufino Guido.
Then.ºes Agreg.ºs	}	D Eug.º Necochea.
		D Jaime Montoro.
		D Juan Montero.
		D Pedro Noailles.
Alferez	}	D Jose Mora.
		D Jose M.ª Villanueva.
		D Jose M.ª Prieto.
Porta	}	D Juan J.º Herrera.
		D Jose Samaniego.

Batallon N.º 7

Empleos que tenían	Nombres—Cuartel General
Then. ^{te} Cor. ¹	D Pedro Conde.
Sarg. ^{to} Mayor.....	D Cirilo Correa.
Ayud. ^{te} Mayor.....	D Juan Varela Gundin.
Aband. ^o	D Ilarion Plaza.
Capitanes	D Felix Villota. D Fran. ^{co} Crespo y Denis. D Toribio Reyes. D Eug. ^o Corbalan. D Fran. ^{co} Villa. D Pedro Ramallo.
Then. ^{tes} 1. ^{os}	D Leandro Garcia. D Miguel Cortes. D Julian Valero. D Juan J. ^e Olleres. D Pedro Montalvo. D Ramon Lutas.
Then. ^{tes} 2. ^{os}	D Jose Benito Suso. D Fernando Maldonado. D Jose M. ^a Apellanis. D Escolastico Magan. D Jose Leon Videla. D Ramon Navarrete.
Subtenientes.....	D Natalier Deles. D Bruno Ricabarre. D Fulgencio Gundin. D Jose M. ^a Plaza. D Miguel Paez. (1) D Fran. ^{co} Rejis Ortis.

(1) Léase Martín Paez.

Batallon N.º 8

Empleos que tenían	Nombres—Cuartel General
Sarg. ^{to} Mayor	D Joaquin Nazar.
Capitanes	{ D Manuel Nazar.
	{ D Fran. ^{co} Bermudez.
	{ D Felix Olazábal.
	{ D Manuel Diaz.
Ayud. ^{tes} May. ^s ...	{ D Felipe Pereyra.
	{ D Justo Pastor Luna.
	{ D Basilio Borches.
Then. ^{tes} 1. ^{os}	{ D Jose M. ^a Moldes.
	{ D Manuel Suarez.
	{ D Aniceto Vega.
Iden 2. ^{os}	{ D Santiago Pacheco.
	{ D Fran. ^{co} Castro.
	{ D Pedro Rico.
	{ D Juan Eldes.
Subten. ^{tes}	{ D Pedro Jose Diaz.
	{ D Martin Quiroga.
	{ D Fran. ^{co} Ant. ^o Roman.
	{ D Nicolas Jordan.
	{ D Juan Palma.
Capellan	{ D Florencio Ant. ^o Savid.
	{ D Ramon Diaz.
	{ D Man. ¹ Ant. ^o Fernandez.

El Then.te 1.^o D. Ant.^o Martinez, el Then.te 2.^o D. Juan Correa, y el Subt.^e D.ⁿ Luis Fortunate se hallaban en Mendoza quando se dió la acción de Chacabuco, y se les há dado la Medalla én razón de q.^e el Sup.^{mo} Decreto comprendia á los que se habian hallado én Mendoza al tiempo de la salida del Ex.^{to} y hubiesen pasado la Cor-dillera

Nota

Batallon 1.^o de Cazador.^s

Then. ^{te} Cor. ¹	D Rudesindo Alvarado
Sargento Mor.....	D J. ^e Garcia Sequeyra.
Ayud. ^{tes} Mayor. ^s	{ D J. ^e Ant. ^o Sanchez.
	{ D Manuel Benavente.

Empleo que tenían	Nombres—Cuartel General
Aband. ^s	D Pablo Murillo.
Capitanes	{ D Ramon Ig. ^o Alday. D Lucio Salvadores. D Jose M. ^a Enriquez Pena.
Idem ágreg. ^o	{ D Miguel Rodriguez. D Jorje Velasco.
Then. ^{tes} 1. ^{os}	{ D Camilo Benavente. D Ant. ^o Martel. D Pedro Zorrilla.
Idem 2. ^{os}	{ D Marcos Blanco. D Manuel Ant. ^o Soloaga. D Manuel Navarro. D Santiago Linsay. D Luis Oballe.
Subtenientes.....	{ D Fran. ^{co} Lencinas. D Pedro Albarracin. D Fran. ^{co} Moyano. D Fran. ^{co} Corro. D Gervasio Bilbao.

Batallon N.º 11

Cor. ¹ gd. ^o Com. ^{te}	D Juan Greg. ^o de las Heras.
Sarg. ^{to} Mayor.....	D Ramon Guerrero.
Ayud. ^{tes} Mayor. ^s	{ D Manuel Quiroga. D Nicolas Medina.
Abanderado	{ D Carlos Formas. D Jose Nicolas Arriola. D Juan J. ^e Torres.
Capitanes	{ D Miguel Pintos D Ramon Ant. ^o Dehesa. D Fernando Rosas. D Bernardo Videla.
Idem ágreg. ^{do}	{ D Lucio Mansilla, aus. ^{te} de este Ejército.

Empleo que tenían	Nombres—Cuartel General
Then. tes 1.ºs	{ D Agustin Lopez. D Leon Lopez. D Alejandro Soloaga. D Jose Dolores Suso. D Pablo Millalican. D Mateo Corbalan.
Then. tes 2.ºs	{ D Manuel Castro. D Andres Carril. D Jose Videla Castillo. D Jose Porto y Mariño. D Manuel Laprida.
Subtenientes.....	{ D Domingo Reaño. D Ing.º Arguello. D Pablo Cienfuegos. D Jose Lema. D Ant.º Alemparte.

Artillería de los Andes

Sarg.º mor. gd.º de then.ºe Cor.º 1	D Pedro Regalado Plaza.
Capitan	D Domingo Frutos.
Sarg.º mor. gd.º.....	D José Ant.º Alvarez.
Cap.º.....	D Fran.ºº Diaz.
Cap.º gd.º de Then.ºe Cor.º 1.....	D Fran.ºº Formas.
Capitanes	{ D Juan Apostol Martin.º D Juan Pedro Macharratini. D Luis Beltran.
Then. tes 1.ºs	{ D Juan Tamallanca. D Pedro Herrera.
Then. tes 2.ºs	{ D Ilario Cabrera. D Manuel Fuentes.
Subtenientes.....	{ D Jose Olavarria. D Pedro Nolasco Alvarez. D Manuel Ant.º Pizarro.

Quadro de los Xefes y Oficiales de Chile que pasaron los Andes árretag.^a del Ex.^{to} y no estuvieron én él Campo de Batalla.

Empleos que tenían	Nombres—Cuartel General
Coronel.....	D Juan de Dios Vial.
Then. ^{te} Cor. ¹	D Enrique Campino.
Sargento Mayor.....	D Hilarion Gaspar.
Ayud. ^{tes} May. ^s	D Agustin Casanueva.
	D Miguel Alvarez.
	D Felix Ant. ^o Vial.
	D Greg. ^o Sandoval.
	D José Ant. ^o Fernandez.
Capitanes	D Ant. ^o del Rio.
	D José M. ^a de la Barra.
	D José M. ^a Soto.
	D Judas Tadeo Contreras.
	D Jose Vicente.
	D Fran. ^{co} Sotomayor.
	D Agustin Soto.
Then. ^{tes} 1. ^{os}	D Ramon Allende.
	D Nicolas Maruri.
	D Tomas Renquifo.
	D Manuel Ant. ^o Vial.
	D Antonio Dámaso del Rio.
	D Jacinto del Rio.
Then. ^{tes} 2. ^{os}	D Agustin Elizondo.
	D Fran. ^{co} Melo.
	D Miguel Diaz.
	D Pedro José Ribera.
	D Bernardo Gómes.
	D Pedro Silva.
Subten. ^{tes}	D Juan Diaz.
	D Jose M. ^a Lopez.
	D Eugenio Torres.
	D Jose Ant. ^o Riberos.

Empleo que tenían	Nombres—Cuartel General
Cap. ^s agregad. ^s	{ D Martin Prast. D Fran. ^{co} Molina.
Then. ^{te}	D Mateo Campos.
Idem.....	D Fran. ^{co} Ibañez.
Iden	D José Santos Mardones.
Ayud. ^{te} Mayor.....	D Lorenzo Ruedas.
Then. ^{te}	D Pedro Lopez.
Id	D José M. ^a Valdovino.
Id	D Pedro José Ribera.
Idem.....	{ D Páblo Silva. D Fran. ^{co} Melo. D Mateo Campos.
Subt. ^e	D Isidro Mora.
Coronel.....	D Fran. ^{co} Calderon.
Capitanes	{ D Bernardo Casares, D Juan de Dios Ribera D Manuel Calderón

Se hallaron en la acción

NOTA

Estos últimos tres Capitanes se hallaron én la acción de Chacabuco sirviendo én sus clases en él Bat.ⁿ 1.^o de Cazadores y el Coronel Calderon en el Estado Mayor.

OTRA

En los Batallones N.^o 7 y 11 van incluidos todos los Oficiales q. tenían en aquel tiempo de los quales hán pasado varios á otros Cuerpos, todos los q. se expresan en los otros cpos. son los q.^e tienen presentes.

Quart.¹ Gral. én las Tablas Feb.^o 20 de 1818.

HILARION DE LA QUINTANA.

Excmo. Sor.

Por la data de esta relación comprenderá V. E. las diferentes prevenciones q.^e se han hecho por este Estado Mayor General, al particular de los Andes, p.^a q.^e la remitiese arreglada al formulario q.^e se le incluyó, más su última contestación ha sido q.^e en la dispersión q.^e sufrió el Ejército en Cancha rayada, se perdieron los Documentos de su oficina. Asi es q.^e no puede deducirse p.^r ella la clase q.^e el presente obtienen, los Jefes y Oficiales q.^e contiene dha. nota. En este concepto V. E. resolverá lo q.^e crea conveniente acerca de los Diplomas q.^e les corresponden; siendo advertencia q.^e los insertos en la nota q.^e incluyo, han obtenido ya sus Patentes, y que deben ser deducidos de la misma.

Bu.^s Ay.^s 3 de Agosto de 1818.

JOSE RONDEAU.

En la imposibilidad de rehacerse conforme al decreto Supremo de 24 de Septiembre del año pasado la relación q.^e se acompaña de los Jefes y oficiales acreedores á la Medalla de honor designada p.^r la victoria de Chacabuco, segun lo representa en el adjunto oficio el Jefe del Estado May.^r del Ejército de los Andes; considero q.^e podría adoptarse el temperamento medio de expedirse los correspondientes Diplomas, sin hacer mención de la clase q.^e obtenian en aquella época, y subrayandose el respectivo claro. Si este adbitrio no mereciere la sanción de S. E. quedarán los interesados sin revalidación de los documentos q.^e ya obtienen firmados p.^r el Capitán General del mismo Ejército; mediante las dificultades q.^e se representan para organizarse la propuesta conforme al modelo q.^e remiti desde mi primera comunicac.ⁿ y por la q.^e he instado en seis ocasiones q.^e ha ido y tornada esta misma nota.

Dios gue. á V. S. muchos años Bu.^s Ay.^s 17, de Octubre de 1818.

JOSE RONDEAU.

Sor. Secret.^o de Estado en el Departam.^{to} de la Guerra.

De orn. Sup.^{ma} incluyo á V. S. p.^a su inteligencia y giro correspond.^{te} los Diplomas expedidos en esta fha. con concepto a la relación que dirijió ese Est.^o M.^r G.¹ en 17 del próximo anterior comprensiva de los Xefes y Oficiales del Exto. vencedor en Chacabuco q.^e se hicieron acreedores al goce de la medalla de honor designada p.^r decreto sup.^{mo} de 15 del Ab.¹ del año proximo pasado.

D. & Nov.^e 3/818.

S.^r B. X. del E. M. G.

Archivo General de la Nación.





II

ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO DE LOS ANDES

Detalles sobre la organización del Ejército de los Andes

Quinientas camisas en corte, q.^e llevará á V. S. el Comisario, espero se sirva disponer su costura con la posible brevedad, repartiéndolas entre el vecind.^o

Dios güe. á V. S. m.^s
Q.^{tel} Gral. de Mendoza, Diz.^e 19 de 1816.

JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Calculadas las cargas de municiones q.^e ha de conducir la Expedición, resulta para cubrirla un deficit de doscientos hijares, que espero se exijan por conducto de ese Gob.^{no} por mitad á esta Ciudad y la de S.ⁿ Juan reuniéndose, quanto mas breve sea posible, en la Maestranza á disposición del Comandante gral. de Artill.^a Dios güe. á V. S. m.^s a.^s Qrtel. gral. en Mendoza Diz.^e 20 de 1816.

JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

La cebolla ha probado muy bien contra la puna. No la hay en Proveduria, y urge acopiar quanta hubiere en Mendoza. Espero tome V. S. sobre esto las providencias más activas. Dios güe. á V. S. m.^s a.^s Qrtel. gral. en Mendoza, Diz.^e 28 de 1816.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Los arreos del Estado, q.^e se empleaban en varias conducciones, se van á retirar de este servicio á fin de domarlas p.^a silla. De aqui es la necesidad de tomar á flete doce carretas q.^e se empleen principalm.^{te} en conducir el carbón desde Jocolí, donde se construye, hasta la Maestranza del Estado, cuyo artículo no puede faltar un momento en este laboratorio, pena de quedar paralizado: Pongo esto en consideracion de V. S. p.^a q.^e se pongan á disposición del Comand.^{te} Gral. de Arr.^{as} Dios g.^{üe}. a V. S. m.^s a.^s Qtel. Gral. de Mendoza, Diciembre 4 de 1816.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Razón de las Esteras entregadas á los cuerpos de esta Guarnicion, á saber:

Por quatrocientas veinte y dos á los Granaderos á Caballo	422
Por docientas noventa y siete al Piquete del N ^o 8.....	297
Por trescientas y once al Batallon N ^o 11.....	311
Por ciento treinta y seis al Piquete de Artilleria.....	136

Suma..... 1.166

Nota —Se entregaron a los Granaderos á Caballo diez tipos de cuero, y al Piquete de Artilleria once, habiéndose consumido en su construcción ocho cueros del Estado, y pagándose por todas catorce reales por su hechura

Mendoza S.^{bre} 15 de 1815

MANUEL CORVALAN

Por los tres oficios q.^e en copia tengo el honor de acompañar a V S, se instruirá del tiempo, á q.^e se han exigido del vecindario p.^r via del M. Itr.^e Ayuntamiento (según sus contextaciones q.^e recibí á consecuencia) un mil monturas, y cantidad indefinida de desperdicios de jergas, ponchos &.a, p.^a auxilio del Exto. de mi mando. Hasta ahora solo se han colectado de las primeras, el número q.^e acusa el Estado, q.^e tambien incluyo, sin q.^e nada se haya acopiado de las segundas. En esta virtud, y en la de q.^e la necesidad de estos articulos crece á medida q.^e avanza la estación, espero lleve V. S. a bien disponer su exacción p.^r los medios mas proporcionados.

Dios güe. a V. S. m.^s a.^s Qtel. G.^{ral}. Mendoza 27 de Sep.^{te} de 1816.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} end.^{te} Int de esta Prov.^a

Mend.^a 27 de sep.^e de 1816.

Por recibido con los documentos de su referencia; Trascríbase al M. I. Cav.^{do} encargándole la pronta recolección de los artículos pedidos, y entrega al Com^e G.^{ral} de Artillería.

Hay una rúbrica de S. E.

AMITE SAROBE.

Se trascibió en la fha.

La conúuc.ⁿ de harina tostada y galleta fina no puede cesar. Lo prevengo a V. S. p.^a q.^e provea a su continuación en este y en todo el mes, q.^e entra, cuyos artículos se hallaran prontos y retovados a mi primer aviso.

Dios güe. a V. S. m.^s a.^s Qut.¹ g.¹ de Mendoza En.^o 24 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^r Gob.^r Intend.^{te} de esta Prov.^a

Espero que V. S. se sirva comunicar las órdenes mas precisas para que de todas las carnicerías de la Ciudad y suburbios se lleven á la Maestranza del Estado todas las astas de las reses que maten p.^r necesitarse un número indefinido de ellas p.^a varias manufacturas.

Dios güe. á V. S. m.^s a.^s Q.^{tel} Gral. de Mendoza Nov.^e 14 de 1816

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Nov.^e 14/816.

Librense las ordenes reencargándose la puntualidad.

Hay una rubrica de S. E.

Se trascibió al Cab.^{do} en 16 del m.^o y se contestó al Gral.

Don Joaquin Sosa, dueño de famosos Potreros no tiene actualm.^{te} ganado que los tale; al contrario el Ex.^{to} carece de pastos p.^a sus animales. Sirvase V. S. exigir de este patriota todos los que tuviere, con orden de que se pongan á los de don Pedro Sosa encargado de las arrias.

Dios güe. á V. S. m.^s a.^s Q.^{tel} Gral. de Mendoza Nov.^e 13 de 1816

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Pásese la competente orn. a D. Joaquin Sosa y contéstese.

Tres piezas de paño azul q.^e hay en los Almacenes de Aduana, espero ordene V. S. pasen al Comisario p.^a reducirlos a vestuarios de la Tropa.

Dios güe. á V. S. m.^s a.^s Q.^{tel} Gral. de Mendoza Nov.^e 12 de 1816.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Para acampar las tropas del N.º 8 que vienen de B.ª A.ª y así mismo la de Cazadores, he dispuesto dar al Campo la capacidad, que permiten nuestros apuros; pero necesitándose gran cantidad de to-tora: espero que V. S. se sirva pedir del vecindario quantas arrias de mulas sea posible para el día que de ello de á V. S. aviso el Ten.º Coronel D. Manuel Corvalan, a fin de q.º su conducción se verifique por ellas lo más breve.

Dios güe. á V. S. m.ª a.ª Quartel gral. de Mendoza Octubre 18 de 1816.

JOSÉ DE S.ª MARTIN.

S.ºr Gob.ºr Intend.ºe de la Prov.ª

Mend.ª 19 de Oct.º de 1816.

Contéstese estar prontos las arrias de mulas y á disposición del M.ºr de Ordenes D. Manuel Corvalan.

Hay una rúbrica de S. E.

AMITE SAROBE.

Se contestó el 19.

El hospital militar venéreo q.º se ha establecido nuevamente en el Quartel de la Cañada necesita con urgencia dos tinas p.ª baños de cuerpo entero. Una pipa puede proporcionarlas. Espero q.º V. S. se sirva exigirla de donativo y que pase á la Maestranza á disposición del Comandante Gral. de Artill.ª p.ª q.º de ella se construyan.

Dios güe. á V. S. m.ª a.ª Q.ºtel Gral. de Mendoza Oct.º 16 de 1816.

JOSÉ DE S.ª MARTIN.

Al S. Gob.ºr Intend.ºe de esta Prov.ª

Mend.ª 19 de Oct.º de 1816.

Hágase como lo pide el S.ºr Gral. en Gefe. Avisándosele en contestación.

Hay una rúbrica de S. E.

AMITE SAROBE.

Comprometido en el próximo pasado parlamento, que celebré con la nación Peguenche, aregalar al Gob.ºr Neicuñan una media levita de pañete encarnado con un galón; espero que V. S. se sirva mandar construirla de cuenta del Estado, y que concluida quede á mi disposición para remitírsela.

Dios güe. á V. S. m.ª a.ª Quartel gral. de Mendoza Octubre 15 de 1816.

JOSÉ DE S.ª MARTIN.

S.ºr Gob.ºr Intend.ºe de la Prov.ª

Mend.ª 16 de Oct.º de 1816.

Por recibido: transcribese al Adm.ºr de Aduana y contestese.

Hay una rúbrica de S. E.

Desde el mes de Julio último se han repartido al vecindario p.^r medio del M. Itr. Cabildo p.^a su costura setecientas camisas de gasa, setecientos quince pares de pantalones de bayetilla, y doscientas bolsas de lanilla p.^a cartuchos de cañón. Yo espero que V. S. se sirva dictar sus providencias, p.^a q.^e quanto antes se recojan estas especies, entregandose las primeras al Comisario de Grra., y la última al Comand.^{te} Gral. de Artill.^a solo esto se aguarda, p.^a exigir nuevos repartos de esta clase. Ellas se multiplican, el tiempo decrece cada día, y á este paso la urgencia es incalculable.

Dios gue. á V. m.^s a.^s Q.^{te} Gral. de Mendoza Septiemb.^e 27 de 1816
JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^r Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Mend.^a 27 de Sep.^e de 1816.

Lo acordado en esta f.^{ha}
Hay una rúbrica de S. E.

AMITE SARORE.

En la necesidad de apelar uncam.^{te} á los recursos de esta benemérita Capital, y demás Pueblos de la Provincia, quasi p.^r la mayor parte de los auxilios, q.^e demanda el Exto; pongo en la consideración de V. S., q.^e deben exigirse al vecindario un mil recados, o monturas completas, q.^e sean de regular uso; así mismo el mayor número posible de pieles de carnero, ponchos, jergas, o ristros, o pedazos de estas especies, pues nada importa q.^e sean maltratadas, y viejas p.^a el fin á q.^e deben destinarse. Previniendo tambien, q.^e los recados pueden admitirse, aunq.^e les falten frenos; pero no riendas, y q.^e todo se ha de acopiar en el inmediato Agosto, haciéndose las entregas en los almacenes del Parque á disposición del Comand.^{te} G.^{ral} de Artill.^a Mendoza, y Junio 7 de 1816.—JOSE DE S.ⁿ MARTIN.—
S. S. del M. Itr.^e Cab.^{do} Gov.^{or} politico.

Es copia. ZENTENC.

Las expresiones con q.^e el Iltre. cuerpo me favorece sólo son dignos de su generocidad, obligados a hacer el bien de ntros. semejantes p.^r la naturaleza y por la Sociedad, yo nada he añadido á estos sentim.^{tos}, sinó la afección particular á ese virtuoso pueblo y una junta correspondencia á la q.^e ha manifestado hacia mi persona.

Desde luego convengo en q.^e la asignación del tercio de los productos de la finca q.^e se me ha donado se apligue al Colegio pero con calidad q.^e sea p.^a la dotación de una cátedra de Matemáticas y Geografía V. S. sabe q.^e estas dos facultades son la llave de la verdadera ilustración; p.^r q.^e sin ellas la historia y la critica, serán un adorno puram.^{te} superficial: y el Teólogo, turista y el Filósofo

El Carretill.^o Jose Ignacio Bargas hizo dos
viajes de Carretilla en acarreo de Carbon.

a 1 1/2 r. el
viaje

Maest 7.^o del Estado 21 de Dic. de 1815.

Luis Beltran

S.^o B.^o

Plaza

Campo en instruc. En. 08/316.

Paguense los tres r. de tesoreria

M. Montoya

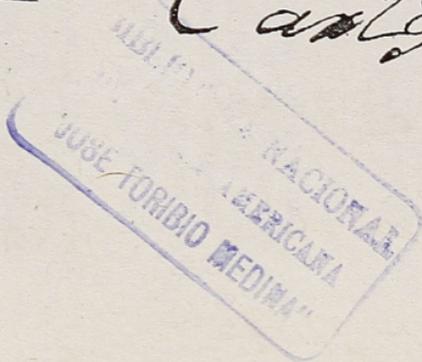
(El Carretillero José Ignacio Bargas hizo dos viajes de Carretilla en acarreo de Carbón (a 1 1/2 r. el viaje.) Maestranza del Estado 21 de Diciembre de 1815. Luis Beltran. V.^o B.^o Plaza. Campo de instrucción. Enero 8 de 1816. Páguense los tres reales por tesorería. San Martín. Recibí del Sr. Administrador de Aduana la cantidad de tres reales según la orden arriba indicada. Enero 10 de 1816. Son 3 reales. A ruego de José Ignacio Bargas Carlos del Collado.)

R. M. del Sr. Don J. A. Lacantio. de tres
2.ª Seg.ª labor de la B.ª. Mend. en. 1.ª de
1846.

Con 32.

Anexo de 1014.ª. Mangas.

Carlos del Collado



nada valen si carecen del conocimiento y cronologia de los sucesos con el grande antes de comprarlos y darles aquella colocación precisa profunda y discretiva q.^e solo pueden inspirarlos matemáticos.

Yo me lisonjearé q.^e V. S. conocido de estos principios lo esté igualmente de los vivos deseos q.^e me asisten por la prosperidad de Mendoza, y q.^e q.^e en su bella juventud forme las mas fuertes columnas sostenedoras de la libertad y decoro nacional p.^a q.^e en el templo agosto de la ley sea la Provincia de Cuyo uno de sus mejores ornamentos.

Dios güe. á V. S. m.^s a.^s Qtel. g.¹ de Sant.^o Ag.^{to} 22 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^r Intend.^{te} y M. Ilt.^{re} Cabildo de la Capital de Mendoza.

Quando V. S. es el mejor testigo de la infatigable dedicación y útiles servicios del Comand.^{te} gral. de Artilleria Teniente Coron.¹ D. Pedro Regalado de la Plaza p.^a la recuperación de Chile; yo me lisongeo q.^e sea de su satisfacción, como lo es de la mia, asignarle y posesionar a su apoderado en ésa de quarenta quadras de tierra de las doscientas q.^e en Barriales puso V. S. a mi disposición p.^a distribirse entre los oficiales que se distinguieren p.^r su mérito.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Qtel. gen.¹ de Sant.^o Jul.^o 19 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sr. Gob.^r Intend.^{te} y M. Itre. Cabildo de la Ciudad de Mendoza.

Con esta fha. ordeno á D. Pedro José Aguirre que haga regresar a disposición de V. S. las ciento veinte y siete reses del Estado, que para el consumo del Exto. se hallaban en Manantiales. Aqui no son ya necesarias. Ocupamos un pais abundantisimo. Destinelos V. S. como crea justo en favor del Fisco.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Quartel gral. en San Felipe de Aconcagua. Feb.^o 8 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} de la Provincia de Cuyo.

Espero q.^e V. S. se sirva exigir á la Compañía de minr.^s de esta Ciudad, por via de empréstito, todas las herramientas q.^e tuvieren, p.^a q.^e puestas á disposicion del Comandante gral. de artill.^a se destinen á los trabajos del Exercito.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Quart.¹ gral. en Mza. 12 de En.^o de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Señor Governd.^r Intend.^{te} de esta Provincia Mendoza 13 de Enero de 1817.

El ten.^e Alguacil tomando conocimiento de las personas en cuyo poder existan las herramientas suplicará á sus dueños se las entreguen p.^a ponerlas a disposición de este Gob.^{no} á los fines q.^e solicita el Exmo. Señor Capitan Gral. bajo una relacion formal.—LUZURIAGA.

En cumplim.^{to} del decreto q.^e antecede pasé á la casa de D. Ramon Correas, y habiendoselo hecho saber me contestó estaba pronta la herramienta á disposic.ⁿ del Señor Gob.^{or} Intend.^{te} y procediendo á su entrega he recibido las especies siguientes:

P. 14 combos.

P. 72 Barrenos.

P. 47 Cuñas.

P. 6 Taquiadores.

P. 6 Cucharas.

P. 8 Barretos.

Estas especies entregué en la Maestranza a Don Luis Beltran. Mendoza 12 de En.^o de 1817.—JOSÉ MARIA CORREA DE SAA.

La ordenanza veterana q.^e ocupa el Ilustre Cabildo debe reunirse al Ejército, como se ha executado con todas las demás q.^e se hallaban destinadas. Espero q.^e V. S. se servirá ordenarlo así al efecto indicado.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Qtel. gral. en Mza. 17 de En.^o de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Señor Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Quedo impuesto de lo q.^e V. S. me dice en oficio de 8., sobre haber llegado de S.ⁿ Juan trescientos cuarenta cueros, de los quatrocientos que se habian pedido: y me presumo habrá V. S. comunicado sus órdenes para q.^e ingresen al Parque.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Qtel. gral. en Mendoza Enero 10 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Si como lo espero entramos felizmente á Chile, qualq.^a Provincia que ocupemos consumirá en explotar sus minas gran cantidad de azogues. Este articulo tan escaso en aquel país lo tenemos de resago en S.ⁿ Luis. Espero que V. S. comunic.^e sus órdenes para q.^e trayéndose á esta Capital se halle pronto á espenderse en Chile, de que resultará á estas cajas considerable ingreso.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Quartel gral. en Mendoza Enero 10 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

Señor Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Necesita el Exto. para los muchos servicios y trafago, q.^e en el dia tiene de un número considerable de carretillas: bajo este concepto, sirvase V. S. dictar las órdenes precisas, p.^a q.^e todas las q.^e hayan, asi pertenecientes al comercio, como las q.^e se ocupen en servicio de particulares se pongan á disposicion del Comand.^{te} gral. de Artillería; lo q.^e quedará verificado en el dia de mañana, si es posible.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Q. ^{tel.} gral. de Mendoza Enero 10 de 1817.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

En los exped.^{tes} seguidos sobre el repartimiento de terrenos al Exmo. S.^{or} Capitan Gral. de Provincia D.ⁿ José de San Martin y su digna hija primogénita, D.^a Tomasa Mercedes, acordó este Gob.^{no} en providencia de 3 de nov.^e mandar que se separen en los Barriales, como se ha verificado doscientas quadras para los Individuos beneméritos del Ex.^{to} q.^e mas se distinguan en la próxima Campaña según la designación de S. E. y q.^e entretanto se mantengan bajo el amparo posesorio de V. S. para que las mande distribuir según el mérito de cada uno de ellos.

Así mismo en otra de 17 de Oct.^e se ordenó q.^e para inmortalizar en el calendario de la Patria la buena memoria de S. E., cuya constancia y desvelos por el acrecentamiento de esta Provincia, los empeñaron en la ereccion de una Villa en el precitado lugar de los Barriales, se coloque una Pirámide en medió de su Plaza grabándose a la encaústica en la frente q.^e mira al ocaso este Lema: AL VIRTUOSO HEROE EL EXCELENTISSIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL DE PROVINCIA DON JOSÉ DE SAN MARTIN PRIMER GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES: y en la otra del Oriente este emblema: MULTA MEURVIT FUCERAT ILLE MAGIS.

Se han dado las ord.^s para la delineación de la Pirámide cuya construcción se hará oportunamente por más que lo resista y se ofenda la inimitable modestia del Jefe acreedor por tantos titulos a que la posteridad le consagre otros monumentos q.^e no se borren con la injuria de los tiempos.

Sirvase V. S. mandar q.^e este indice de gratitud se consigne en los Registros públicos y que dos Individuos de la M. It.^e Municipalidad pongan en manos de S. E. la acta que se acordare en q.^e deberá insertarse esta indicacion.—Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Mendoza 20 de diciembre de 1816.—TORIBIO DE LUZURIAGA.—S. S. del M. It.^e Cab.^{do} just.^a y Regim.^{to} de esta Capital.

Con fecha 26 del q.^e rige me dice el S.^{or} Gral. en Gefe del Exto. lo siguiente. «La merced de doscientas quadras en las Tierras baldias de los Barriales q.^e la generosidad de ese Gob.^{no} digna dispensar

á mi hija D.^a Tomasa, y de q.^e con encomios q.^e no merezco me participa en oficio del 19, la acepto desde luego con la expresión más viva de mi eterno reconocim.^{to} Pero á nombre de la Donatoria hago cesion de ellas en favor de los Individuos de mi Exto. q.^e más se distinguieren en la campaña q.^e vamos á emprender. Dignese V. S. adoptarla, é interpelar al M. Ilt.^e Cab.^{do} de esta Cap.¹ q.^e admita aquel terreno bajo su amparo posesorio, a fin de q.^e á su tiempo la Municipalidad misma le reparta, entre los beneméritos cuyos nombres ilustres, yo ó el Gral. q.^e me sucediese le comunicará oportunamente En cuanto á mi, las cincuenta cuadras q.^e a mi solicitud V. S. también me ha dispensado la apreciable sociedad de Mendoza q.^e apetezco, y la quietud feliz de una vida formar el Centro, y único punto de vista de mis aspiraciones».

Lo q.^e trascribo a V. S. para su inteligencia y conocimiento de los deseos q.^e animan al S.^{or} General, con prevención q.^e en la fecha se pasa a dictamen del Asesor General para finalizar el expediente de la materia y de su resultado avisaré á V. S. con oportunidad. Dios gue. a V. S. m.^s a.^s Mendoza veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos diez y seis.—TORIBIO DE LUZURIAGA.—Al M. II.^{to} Cab.^{do} Just.^a y Regim.^{to} de esta Capital.

Relacion de los enseres, y útiles, que se han entregado al Com.^{te} General de Artilleria, según disposición del S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} á saber:

- 795 cueros de carnero.
- 209 lomillos.
- 116 cinchas.
- 33 Frenos.
- 63 pares de riendas.
- 291 Ponchos.
- 74 Jergones ó ritros.
- 43 Frazadas.
- 26 Badanas blancas.
- 11 Piezas de lienzo azul o Tucuyo.
- 1 Pieza de brin.
- 40 Varas de picote, o Bay.^{ta} blanca.
- 58 Hachas.
- 18 Piedras de afilar.

Mendoza Octubre 3 de 1815.

DOMINGO PEREZ.

Dos son los potreros de á diez quadras cada uno que poseo. Quatro mas tambien tengo, pero tan reducidos que el mayor pasa poco de tres quadras. Estos siempre han sido destinados para q.^e su producto

pueda costear el regadio y demás gastos de los cuidadores de unos y otros, máxime en el día, en q.^e con la obstrucción de la correspondencia de Chile ha cesado mi único comercio q.^e era el de admitir comisiones, arbitrio solo que ha proporcionado mi subsistencia. Si aquellos y estos merecen el nombre de potrereros, y se estiman útiles p.^a el servicio público, ofrezco graciosamente, sin reservarme acción alguna para repetir en lo sucesivo, los tres q.^e V. S. me indica en oficio de 23 del corriente.

Dios gue. a V. S. m.^s a.^s Mendoza 26 de Sept.^e de 1815.

JUAN FRAN.^{CO} COBO.

Al S.^{or} Gob.^{dor} Intend.^{te} D.ⁿ José de San Martin.

Considerando las urgencias del Estado, y la obligación sagrada que reside en todos, y cada uno de los ciudadanos de socorrer la Madre Patria en q.^{to} quepa en la esfera de sus alcances; ocupado yo del más vivo deseo de contribuir á su alivio, y deseando hacer compatible este deber con mi situacion estrecha; he meditado ofrecer á V. S. docientos masos de tabaco del Paraguay, y algunas libras de tabaco negro, para auxilio de las tropas, y espero se digne V. S. designar me el lugar donde debo hacer efectiva esta entrega asegurando á V. S. q.^e todo lo que tiene de pequeña esta dádiva en su valor, tiene de grande es el deseo de enriquecerla con quanto más penda de mis cortos recursos.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Mendoza y Diciembre 1.^o de 1815.

JOA. DE SOSAQ.^N Y LIMA.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de la Prov.^a de Cuyo.

Para la mantención de cabalgaduras, arreas y ganado vacuno, que debe servir al Exto. se necesitan mil doscientas quadras de alfalfa sobre las trescientas quince q.^e ya se poseen p.^r cuenta del Estado, lo prevengo á V. S. p.^a q.^e con respecto á la urgencia q.^e pide esta medida, se sirva dictar las providencias mas eficaces, á efecto de q.^e el vecindario nos provea lo mas breve de este importante auxilio, comunicándome, con oportunidad su resultado p.^a los fines convenientes.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Campo de instruccion Octub.^e 10 de 1816.

JOSE DE S.^N MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Mend.^a 22 de Oct.^e de 1816.

Contéstese estar repartidas, y a disposición del Gral. las quadras de Alfalfa q.^e solicita.

Hay una rúbrica de S. E.

AMITE SAROBE.

Para los trabajos de la Maestranza se necesitan gran cantidad de becerros. Espero que V. S. se sirva mandar queden á disposición del Comandante gral. de Artill.^a todos los que hayan en los Almacenes de Aduana.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Q.^{te}l Gral. de Mendoza Nov.^e 8 de 1816.

JOSE DE S.ⁿ MARTIN.

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

Don Toribio de Luzuriaga Coron.¹ Mayor de los Extos. de la Patria Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a Cubiertos en la mayor parte los suplementos y auxilios q.^e facilitaron con larga mano para la organización y amobilidad del Exto. de los Andes los dignos y beneméritos vecinos de ésta Cap.¹ y demás pueblos de su Provincia según lo han permitido los fondos del Erario y el cúmulo de otras innumerables atenciones q.^e gravitan sobre esta Aduana, y devueltas enteram.^{te} las mulas de arriaraje y silla q.^e prestaron en igual forma para dicho objeto, ha tenido éste Gob.^{no} en consideración el importante y distinguido servicio q.^e hicieron en franquear las dos terceras partes de sus esclavos, con cuya fuerza se aumentó el Exto. restaurador de Chile; y á su consecuencia ha tentado todos los medios imaginables para q.^e se les haga una compensación y buen cambio: más como los Extos, de los Andes y otros aprestos «Navales» como igualm.^{te} las importantes atenciones del Exto. del Perú y Fronteras de B.^s Ay.^s, demandan urgente é imperiosam.^{te} inmensos gastos para los grandes planes y empresas del Estado, á fin de asegurar y dar firmeza á la Independ.^a y felicidad Americana, me he propuesto en medio de estas dificultades insuperables, proporcionar en cuanto quepa el reintegro del valor de estos esclavos ofreciendo al q.^e le acomode en pago, terrenos de los Barriales y Corocorto q.^e han mejorado admirablm.^{te} su feracidad por medio de las aguas permanentes q.^e ha facilitado en todas ellas este Gob.^{no}, sin gravámen del Erario ni del público. En su virtud hágase notoria por medio de bando ésta determinación para q.^e aprovechándose de ella los q.^e quieran ser satisfechos de sus esclavaturas, recurran por los despachos para la mensura, posesión y demas dilig.^s a que se prestara este Gob.^{no} fracamente sin perjuicio de repetir oportunamente sus medidas y reclamos. Igualmente ha puesto á disposición de la M. Ilt.^e Municipalidad las mulas del Estado para q.^e con ellas reintegre á proporción las q.^e se tomaron de repartos forzosos según el q.^e practicó el mismo Cuerpo cuya prudente discreción reserva el prorrateo y distribución al respecto de los totales q.^e entregaron. A este fin promulgada en la forma ord.^a y fijadas copias, pásese aviso al Ilt.^e Ayuntamiento dirigiéndose las respectivas á los Tenientes, Gobernadores de S.ⁿ Juan y S.ⁿ Luis por lo relativo á los terrenos del Estado que hay en

sus distritos—Mendoza 9 de Ag.^{to} de 1817.—TORIBIO DE LUZURIAGA.—
Por mand.^o de Su Señoría. Cristobal Barcalá S.^o de Gob. Se publicó
y fijo el precedente Bando en el mismo dia mes y año de su fha.
BARCALÁ.

Juncalillo 14 de Feb.^o de 1817.

Amado Gobernador. Sin más mérito que ser un sirviente de la patria, solicito q.^e V. S. me conseda la posta de esa á este de Chile p.^a mi carguita de ropa la q.^e abonaré completamente. Dispense V. S. esta molestia p.^r q.^e el remo de la cordillera, me ha dexado desnudo de modo q.^e no puedo presentarme en público.

D. G. á V. S. m.^s a.^s Su affo.

LUIS BELTRAN.

No le comunico á V. S. la toma de la Cap.¹ solo si le ayudo desde éste punto en sus regocijos.

Ni para la mantención de una tercera parte de los ganados cabalgares, y vacunos del Exto. hay pastos suficientes con lo hasta aquí tomado. En esta urgencia cedan los derechos y conveniencia individual, al interés de toda una Nación inspirado en el sostenimiento de sus fuerzas. Desde hoy quedan abscriptos al servicio del Estado hasta la marcha del Exto. todos los potreros de esta jurisdicción. Sirvase V. S. mandarlo publicar por Bando: previniendo que todos ellos sin exseptuar alguno quedan á disposición de D. Pedro Sosa, y D. Pedro José Aguirre encargados gales. de aquellós ramos, á quienes se los franquearán en el acto de su requerimiento. Estoy seguro que todos los vecinos se prestarán gustosos á este último sacrificio; pero si hay quien lo rehuse, descargue sobre él el peso execración y autoridad pública imponiéndoles V. S. el castigo que estime de justicia, que tambien se expresará en el Bando. Dios güe a V. S. m.^s a.^s Qrtel. gral. en Mendoza, Diz.^e 24 de 1816.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Pcia.

Sirvase V. S. mandar recoger toda la piedra pomes q.^e haya en este vecind.^o pues es de necesidad la tenga este Exto. para la limpieza de su armamento. Dios gue. á V. S. m.^s a.^s Qtel. gral. de Mendoza Diciemb.^e 26 de 1816.

JOSÉ DE S.ⁿ MARTIN.

N.^{ta} En las casas tienen estiladeras rotas y estas serian muy útiles hay una rúbrica del Gral. San Martin. S.^{or} Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a

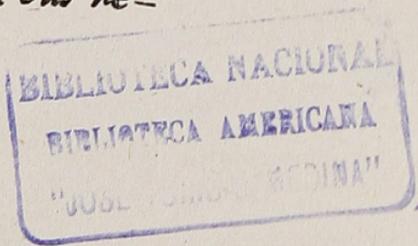
Truncalito 14 de feb.º de 1817.

Amado Governador: sin mas
merito, q.º ser un creyente
de la Patria; solicito p.º V.º
me conseda la posta de esa
a este de Chile p.º mi langui-
ta de ropa: la q.º abonare' com-
pletam.º Dispense V.º. esta
molestia p.º q.º el remo de la
Cordill.ª me ha dexado desnudo
de modo q.º no puedo presentar
me en publico.

D. G. a V.º. m.º a.

Su affmo
Suís Beltrami

No le comunico a V.º. la toma
de la Cap.º solo si le ayudo
desde este punto en sus ne-
gocios.



Por un rasgo de economía sería oportuno exigir de los comerciantes principalmente españoles, todo el orillo de las piezas de paño, que tuvieron que aplicarlo á tirantes de dos mil pares de alforjas que se hallan construidos con destino al Ejército. Espero que V. S. adoptando esta medida, se sirva llevarla á efecto, y que se ponga todo el orillo á disposición del Capitan de Granaderos D. Luis Ramirez de Arellano.

Dios guarda á V. S. muchos años.

Campamento, Noviembre 21, 1816.

JOSÉ DE SAN MARTIN

Señores del muy ilustre Cabildo, Gobernador Político.

Recuerdo nuevamente á V. S. la necesidad de acopiar el mayor número posible de los desperdicios de jerjas, ponchos, pieles de carneros y demás artículos aparentes para el auxilio de la tropa en sus marchas de Cordillera, que entonces será utilísimo lo que puede ser ahora de cuasi ningún uso á muchos vecinos; sírvase V. S. repetir ó activar su reparto, pues todos los que se han acopiado son en cantidad muy limitada.

Dios guarda á V. S. muchos años.

Mendoza 8 Agosto 1816.

JOSÉ DE SAN MARTIN

Señores del muy ilustre Cabildo, Gobernador Político.

Originales del Archivo General de Mendoza.

